PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girón febrero 07 de 2025

Señor (a)
MANUEL ENRIQUE VALENCIA MORENO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7463789
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de febrero de año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7463789 febrero del año 2025

PEDRO NEL CASTRO GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.91241521 de Bucaramanga Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en en CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de: **CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SINCO PESOS M/CTE ($46.761.695).** Esta suma será pagada por el SENA Al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2025, b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de $4.599.511 cada uno, c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2025.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando a su fortalecimiento, en concordancia con lineamientos establecidos

por la DSNFT y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina, Red Automotor - CIMI.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Se planificaron las actividades a desarrollar los días 8,9,10 y 11 de marzo de 2025 en la vereda Esparta del municipio de Santa Barbara.	La agenda de desplazamiento junto con las guías de aprendizaje se encuentra adjuntas a este informe para ser subidas al SECOP 2
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.	NO SE REALIZO	NO APLICA

3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Se realizo una reunión con los aspirantes al programa mantenimiento preventivo de las motocicletas y mantenimiento del sistema eléctrico de la motocicleta, para concretar horarios y concertar la temática para el desarrollo de los programas, se promociono los programas de la estrategia campesena en el municipio de Los Santos en el municipio De Tona en Zapatoca y en Llano de Palma y en la vereda el guamo de Piedecuesta.	fotos y las horas reportadas en la plataforma aplicadas a la formación, Junto con las capturas de pantalla del chat y los formatos de preinscripción se encuentran adjuntas a este informe
4	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	NO SE REALIZO	NO APLICA
5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del	Se envió solicitud de ficha para impartir formación en el en la vereda Esparta del municipio del municipio	Copia del correo de solicitud de las fichas de formación complementaria y los listados de los

	documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria	de Santa Barbara ficha 3164650 programa mantenimiento preventivo de las motocicletas y motocarros y la ficha 3164661 del programa Mantenimiento del sistema eléctrico de la motocicleta	aspirantes a los diferentes cursos se encuentran adjuntos a este informe listo para ser cargados al SECOP 2
6	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales. c) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.	Se realizo el proceso creación de usuarios recuperación de contraseñas e inscripción de los aspirantes a los cursos complementarios; Mantenimiento de las motocicletas y motocarros y mantenimiento del sistema eléctrico de la motocicleta fichas 3164650 y 3164661.	Los pantallazos de la plataforma Sofia plus y los archivos planos y las fotos de las actividades realizadas se encuentran como archivo adjunto a este informe.

	d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
7	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	NO SE REALIZO	NO APLICA
8	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizo Curso y obtuvieron certificaciones de inducción al SST en la plataforma SIC contratista y del manual de discapacidades.	Los certificados de los cursos realizados se encuentran adjuntos a este informe.
9	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral.	NO SE REALIZO	NO APLICA
10	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		
11	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento	NO SE REALIZO	NO APLICA
12	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación		

	en cualquiera de las estrategias institucionales		
13	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje.	NO SE REALIZO	NO APLICA
14	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).	NO SE REALIZO	NO APLICA
15	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	NO SE REALIZO	NO APLICA
16	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Se enviaron al supervisor de contrato los informes GF, GC y FV correspondientes al mes de febrero de 2025 y formatos de evidencias respectivas evidencias de las actividades realizadas	Los informes se encuentras dispuestos en el aplicativo SECOP 2 para su revisión y aprobación.

17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	NO SE REALIZO	NO APLICA

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 83999189 de la planilla, de mi planilla correspondiente al mes de enero de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



PEDRO NEL CASTRO GOMEZ

Contratista

C.C. No. 91241521

Recibí a satisfacción:

MANUEL ENRIQUE VALENCIA MORENO

Supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.7463789 de 2025
Coordinador académico

EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO N. CO1.PCCNTR.7463789

PEDRO NEL CASTRO GOMEZ

NUMERO DE LA OBLIGACIÓN 01

Actualizar Guía de aprendizaje Mantenimiento del sistema eléctrico de la Motocicleta.



Guía # 2 de Aprendizaje Sistema

NUMERO DE OBLIGACION 01

Agenda de desplazamiento Vereda Esparta Municipio de Santa Barbara



Agenda Desplazamiento San

NUMERO DE OBLIGACION 03

Fotos Reunión Biblioteca Municipio de Santa Barbara



CREACION DE USUARISO SOFIAPLU

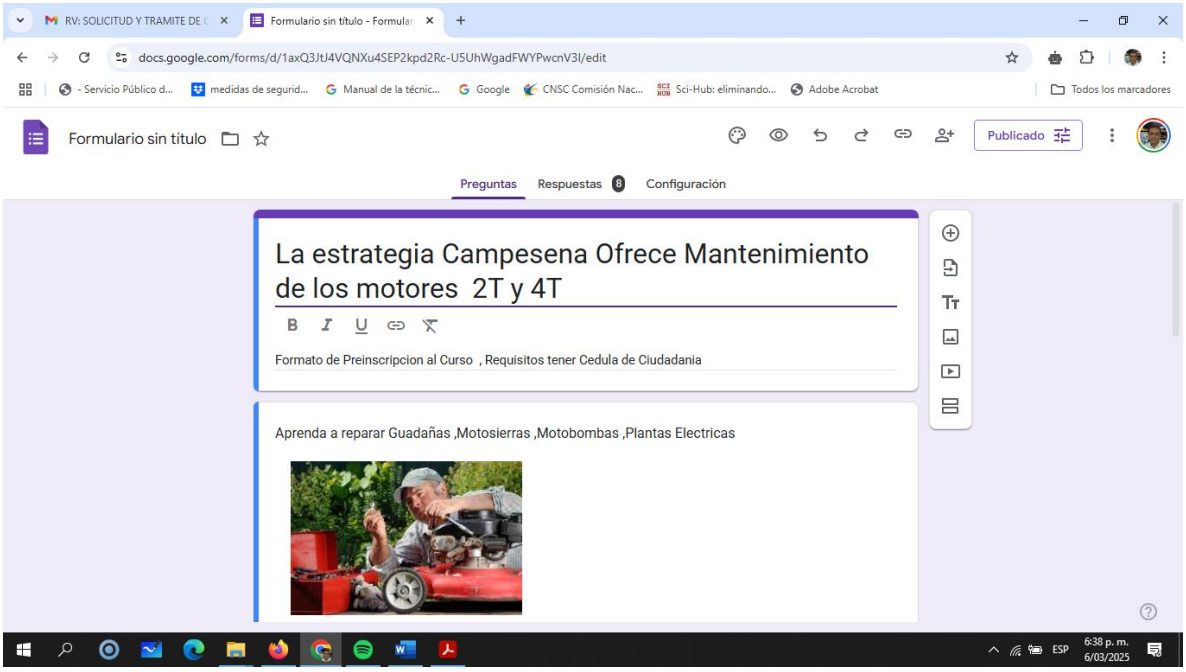
NUMERO DE OBLIGACION 03

Informe Sofiaplush Horas Aplicadas a la formación

Horas aplicadas a la formacion.pdf

NUMERO DE OBLIGACION 03

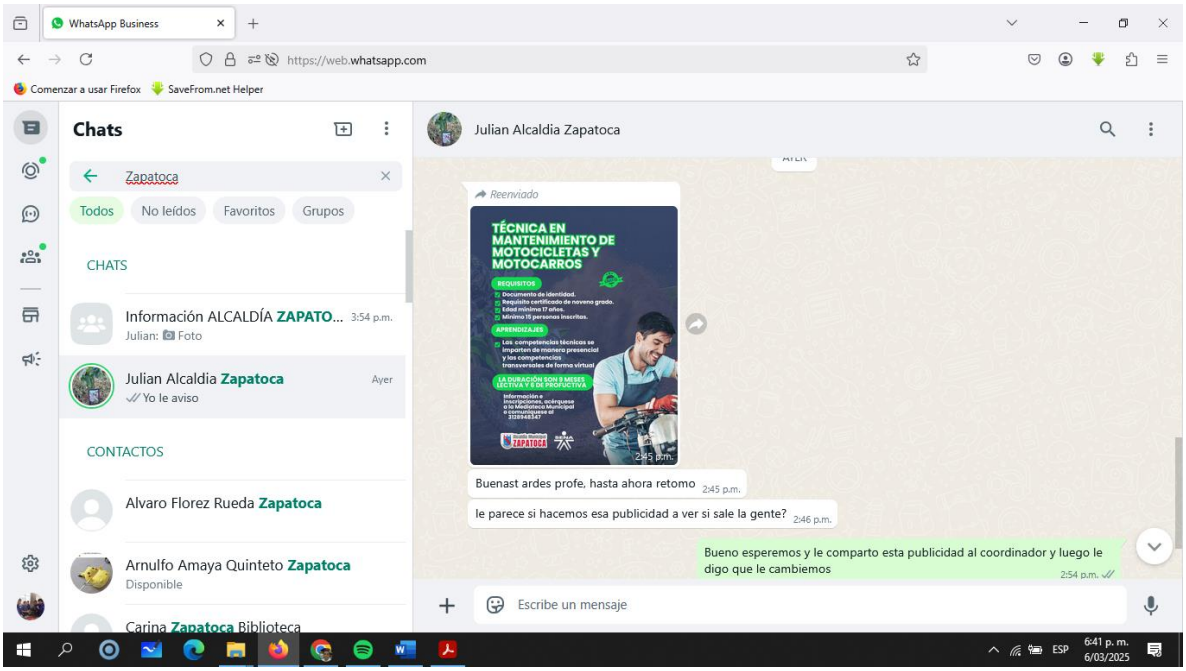
Formato de preinscripción Mantenimiento de los motores de 2T y 4T en equipos utilitarios Vereda el Guamo Medio Municipio de Piedecuesta.



NUMERO DE OBLIGACION 03

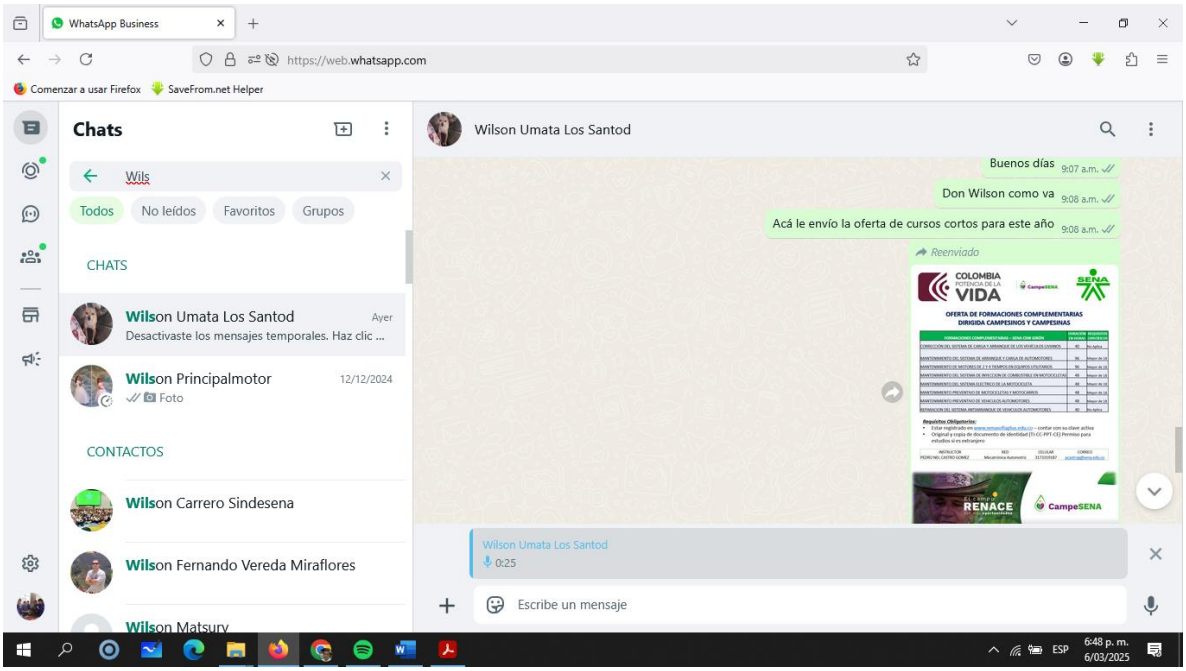
Convocatoria Programa Técnico en Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros Municipio de Zapatoca Vereda

San Isidro



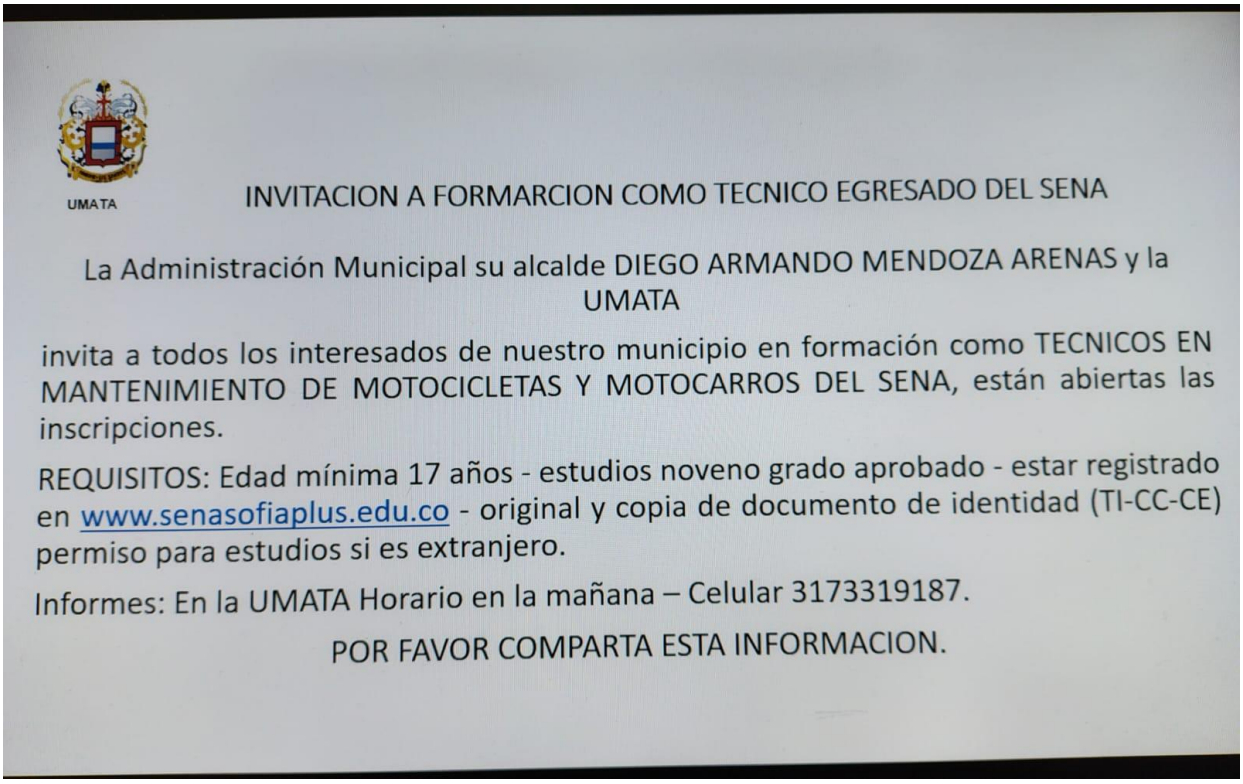
NUMERO DE OBLIGACION 03

Presentación Portafolio Red de conocimiento automotor, programas ofertados atraves de la estrategia campesena Humata Municipio de Los Santos Santander.



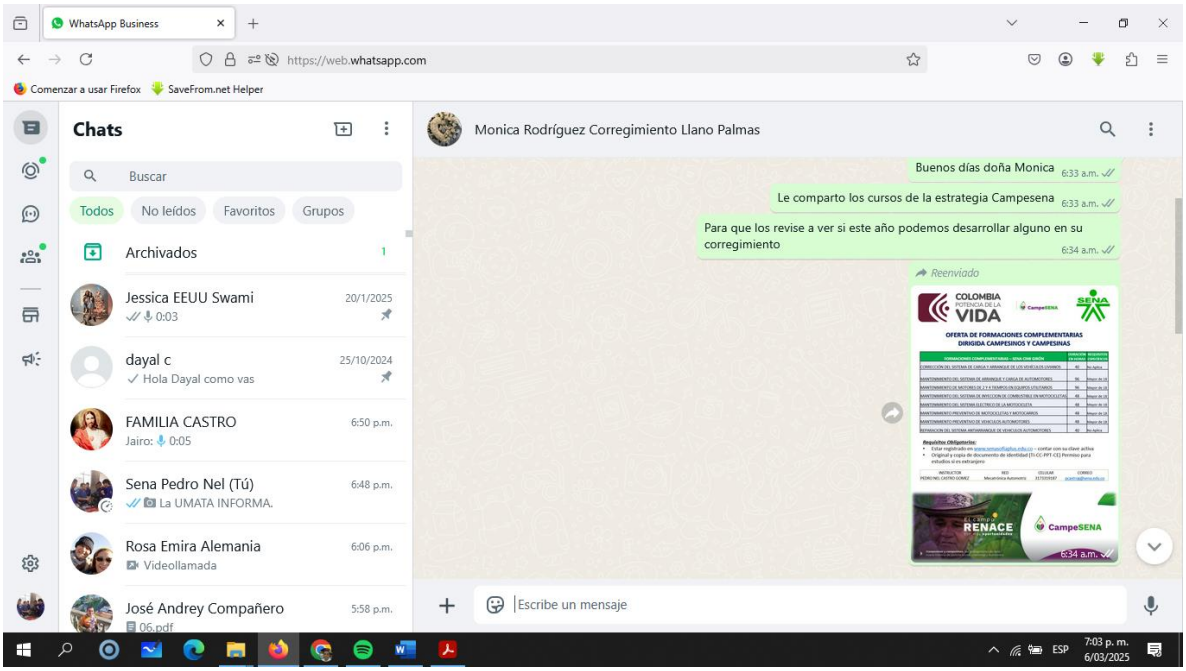
NUMERO DE OBLIGACION 03

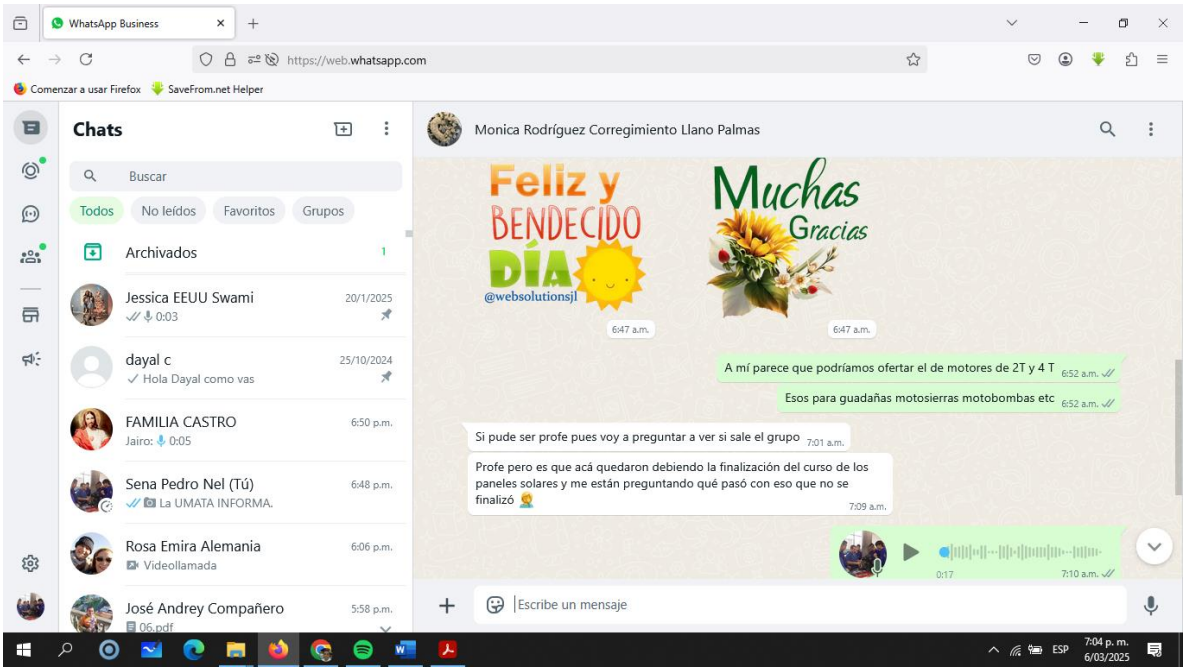
Convocatoria Programa Técnico en Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros Humata municipio de los Santos Santander.



NUMERO DE OBLIGACION 03

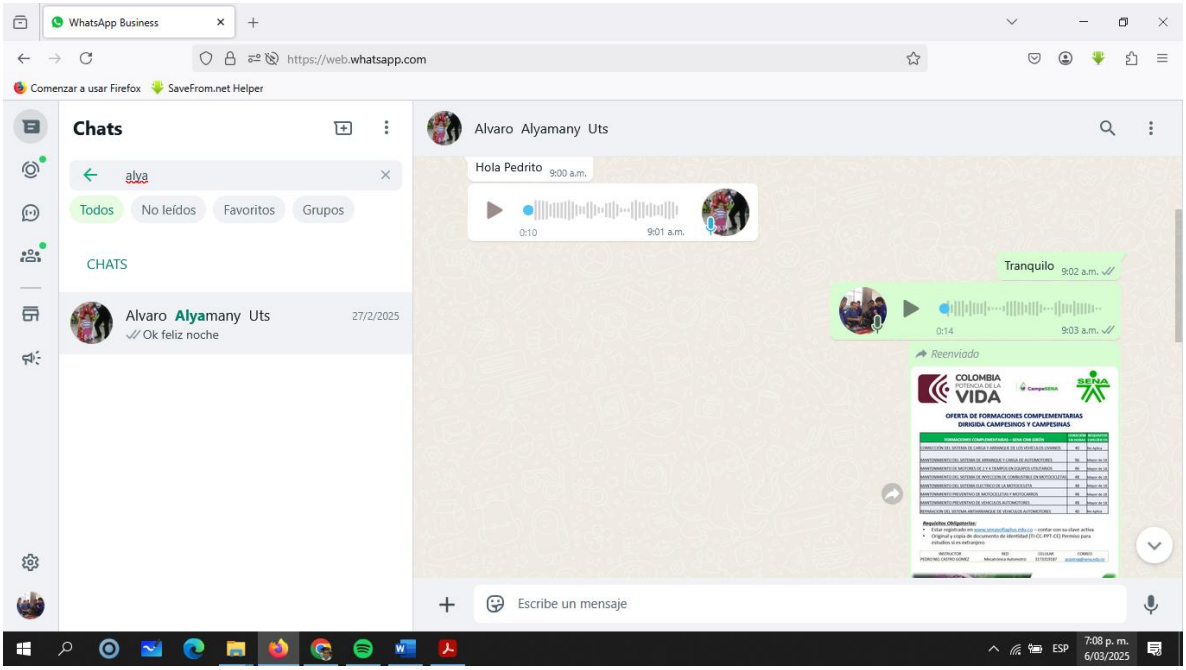
Presentación de Portafolio Red de conocimiento automotor, programas ofertados atraves de la estrategia campesena Corregimiento de llano de Palma Municipio de Rionegro Santander .


WhatsApp Business
https://web.whatsapp.com
Comenzar a usar Firefox
SaveFrom.net Helper
Chats
Buscar
Todos
No leídos
Favoritos
Grupos
Archivados
Jessica EEUU Swami 20/1/2025
dayal c 25/10/2024
Hola Dayal como vas
FAMILIA CASTRO 6:50 p.m.
Jairo: 0:05
Sena Pedro Nel (Tú) 6:48 p.m.
La UMATA INFORMA.
Rosa Emira Alemania 6:06 p.m.
Videollamada
José Andrey Compañero 5:58 p.m.
06.pdf
Monica Rodríguez Corregimiento Llano Palmas
Buenos días doña Monica 6:33 a.m.
Le comparto los cursos de la estrategia Campesena 6:33 a.m.
Para que los revise a ver si este año podemos desarrollar alguno en su corregimiento 6:34 a.m.
Reenviado
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
OFERTA DE FORMACIONES COMPLEMENTARIAS DIRIGIDA CAMPESINOS Y CAMPESINAS
RENACE
CampeSENA
6:34 a.m.
Escribe un mensaje
ESP
7:03 p. m.
6/03/2025


WhatsApp Business
https://web.whatsapp.com
Comenzar a usar Firefox
SaveFrom.net Helper
Chats
Buscar
Todos
No leídos
Favoritos
Grupos
Archivados
Jessica EEUU Swami 20/1/2025
dayal c 25/10/2024
Hola Dayal como vas
FAMILIA CASTRO 6:50 p.m.
Jairo: 0:05
Sena Pedro Nel (Tú) 6:48 p.m.
La UMATA INFORMA.
Rosa Emira Alemania 6:06 p.m.
Videollamada
José Andrey Compañero 5:58 p.m.
06.pdf
Monica Rodríguez Corregimiento Llano Palmas
Feliz y BENDECIDO DÍA
@websolutionsjl
6:47 a.m.
Muchas Gracias
6:47 a.m.
A mí parece que podríamos ofertar el de motores de 2T y 4 T 6:52 a.m.
Esos para guadañas motosierras motobombas etc 6:52 a.m.
Si pude ser profe pues voy a preguntar a ver si sale el grupo 7:01 a.m.
Profe pero es que acá quedaron debiendo la finalización del curso de los paneles solares y me están preguntando qué pasó con eso que no se finalizó 7:09 a.m.
0:17
7:10 a.m.
Escribe un mensaje
ESP
7:04 p. m.
6/03/2025

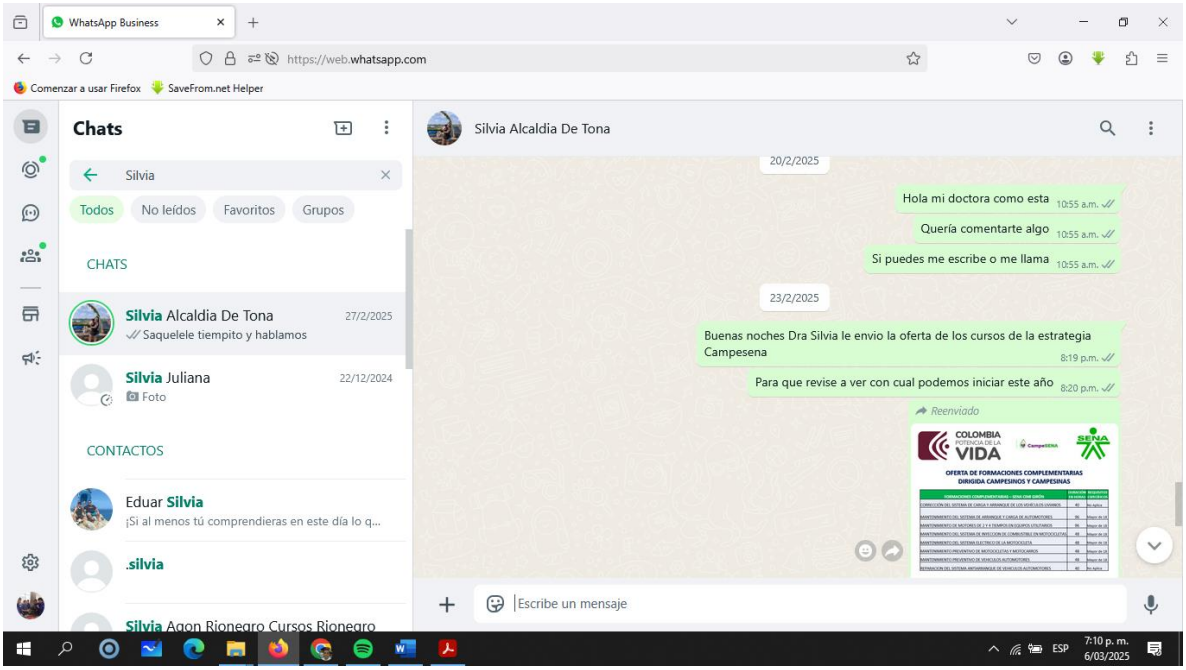
NUMERO DE OBLIGACION 03

Presentación de Portafolio Red de conocimiento automotor, programas ofertados atraves de la estrategia campesena Vereda la Tigra Municipio del Playón Santander .



NUMERO DE OBLIGACION 03

Presentación de Portafolio Red de conocimiento automotor, programas ofertados atraves de la estrategia campesena Vereda Vegas Municipio de Tona Santander



NUMERO DE OBLIGACION 05

Documentos de Solicitud de ficha Vereda Esparta Municipio de Santa Barbara Santander


Correo de solicitud.pdf


Solicitudes Complementarias- C


SOLICITUD DE APOYO CAMPESENA


Archivo plano ficha 3164650.xls


ASPIRANTES CURSO SENA.xlsx

NUMERO DE OBLIGACION 06

Proceso de Inscripción a través de la plataforma Sifiaplush a los programas de Mantenimiento Preventivo de las motocicletas y motocarros y Mantenimiento del Sistema Eléctrico de las motocicletas.


Incripcion Mantenimiento elec

NUMERO DE OBLIGACION 08

Certificado de la capacitación Inducción a la SST y certificación Manual de discapacidades.


SST FIRMADO.pdf


Certificado Manual de discapacidad.asp

NUMERO DE OBLIGACION 16

Presentación de informe GF ,GC y FV del mes de febrero de 2025

GF_91241521_11425_FEBRERO_2025.pdf

FV_91241521_11425_2025.pdf

FIRMADO ACTUALIZADO GTH-

GOR-F-012 V3-FORMATO DE EV

Hace constar:

Que el Sr(a) PEDRO NEL CASTRO GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91241521 realizó el día 03/03/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo PEDRO NEL CASTRO GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91241521 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) PEDRO NEL CASTRO GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91241521 el día 03/03/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA



Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas